I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000320

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 28 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/489/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°50/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Memorándums N°900DIR/147/2025 y N°900DIR/084/2025 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/055/2025; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/055/2025 se aprobó el Programa denominado **Empleabilidad Comunal y Tratamiento del BNUP 2025".**

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en los Memorándums N°900DIR/084/2025 y N°900DIR/147/2025 de la Dirección de Gestión Ambiental.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"Empleabilidad Comunal y Tratamiento del BNUP 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/055/2025, según se detalla a continuación:

1.1. En el ítem de contrataciones a honorarios:

1.1.1. Eliminar 1 cargo de Colaborador de Gasfitería y Riego.
1.1.2. Crear 1 cargo de Colaborador de Gasfitería y Riego Senior, en los siguientes términos

Cargo	**COLABORADOR EN GASFIERÍA Y RIEGO SENIOR**
Duración contrato	1 de enero 2025 hasta 30 junio 2025
Monto mensual bruto	$958.480 (enero) / $900.000.- (Meses continuos)
Monto total bruto	$5.458.480.-
Requisito:	Conocimiento demostrable en gasfitería y sistemas de riego
Dependencia	Jefe Departamento de Áreas Verdes
FUNCIONES	- Atender demandas asociadas a problemáticas en el contexto de gasfitería y/o sistemas de riego del BNUP. - Contar con disponibilidad de atención de emergencia 24/7. - Contar con vehículo propio. - Atender obras y faenas de construcción de menores o mantenimiento que se le encomienden. - Apoyar tareas e imprevistos que se encomienden en el Departamento y/o Dirección, inclusive apoyar otros departamentos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000320

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

1.1.3. Aumentar en las 10 vacantes para el cargo de Colaboradores de Cuadrilla BNUP, con fecha de contratación a partir del 24 de febrero y hasta el 30 de junio de 2025, con un honorario bruto mensual de $606.000.- (seiscientos seis mil pesos) cada uno.

1.2 Aumentar el costo total del programa en $19.304.000.-

2. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Depto. de Personal
Página Web.